

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### A) Disposiciones Generales

#### Consejería de Educación e Investigación

- 2** *DECRETO 132/2018, de 28 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.*

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la formación profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Asimismo establece que la Administración General del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.1.7.<sup>a</sup> y 30.<sup>a</sup> de la Constitución Española y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la propia ley, cuyos contenidos podrán ampliar las Administraciones educativas en el ámbito de sus competencias.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dispone en el artículo 39 que el Gobierno de la Nación, previa consulta a las comunidades autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, en el artículo 8, dispone que sean las Administraciones educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en aquellas que regulan los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de formación profesional.

El Gobierno de la Nación ha aprobado el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo. El plan de estudios del ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva que se establece por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en este decreto, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación del alumnado para su incorporación a la estructura productiva. Dicho plan de estudios requiere una posterior concreción del currículo en las programaciones didácticas que los equipos docentes deben elaborar, a las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles que, en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro educativo de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten a la competencia general del título.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior y dentro del marco de autonomía de los centros establecido en el título V del capítulo II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en el Decreto 49/2013, de 13 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Madrid, la Consejería con competencias en materia de educación podrá autorizar proyectos propiciados por centros autorizados por dicha Administración educativa que comporten una organización curricular de los módulos profesionales que configuran este título diferente a la fijada por el presente decreto siempre que queden garantizados los contenidos mínimos, las horas atribuidas a cada módulo profesional y la duración total del mismo establecidos en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

Por otra parte, el diseño del plan de estudios de este ciclo formativo garantiza el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con respecto al resto de la ciudadanía, así como el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato según establece el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1/2013,

de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El contenido de este decreto hace efectivo el derecho de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en cualquier ámbito de la vida, como dispone el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Por otro lado, la presente norma da cumplimiento a lo que establece la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, al favorecer el reconocimiento de la igualdad del colectivo LGTBI, para poder dotar de una visibilidad a esta realidad tradicionalmente escondida en el ámbito escolar. Asimismo, respeta lo establecido en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

El presente decreto se dicta conforme al principio de necesidad, puesto que desarrolla y completa el currículo básico de este ciclo formativo para que pueda ser impartido en el ámbito de la Comunidad de Madrid, sin que se acuda para ello a normas supletorias del Estado en esta materia. Esto contribuye, además, a lograr un ordenamiento autonómico sólido y coherente en materia curricular. Asimismo, este reglamento cumple con los principios de eficacia y eficiencia, pues la aprobación de un decreto que regule este plan de estudios permite su aplicación efectiva a partir de su entrada en vigor, en los centros de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, el rango de esta disposición responde a la importancia de la materia que regula, relacionada con el derecho a la educación y el desarrollo de sus bases. La norma no se extralimita en sus disposiciones respecto a lo establecido en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, y cumple con el principio de proporcionalidad establecido. Asimismo, el presente decreto se convierte en instrumento que garantiza la máxima seguridad jurídica, tanto por lo exhaustivo y transparente de su tramitación, como por su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Todos los principios mencionados se encuentran recogidos en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el proceso de elaboración de este decreto se ha dado cumplimiento a los trámites de audiencia e información pública a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, respetando así el principio de transparencia normativa.

Asimismo, se ha emitido dictamen por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y se ha recabado informe de la Abogacía General y dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para dictar el presente Decreto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.g) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

En virtud de lo anterior, a propuesta del Consejero de Educación e Investigación, de acuerdo con la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de agosto de 2018,

## DISPONE

### Artículo 1

#### *Objeto y ámbito de aplicación*

1. El presente decreto establece el currículo de las enseñanzas de formación profesional correspondientes al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, así como las especialidades y titulaciones requeridas al profesorado que las imparte y los requisitos en cuanto a espacios y equipamientos necesarios que deben reunir los centros.

2. Esta norma será de aplicación en los centros públicos y privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan estas enseñanzas.

**Artículo 2***Referentes de la formación*

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesional, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y la vinculación con otros estudios, que incorpora las exenciones y convalidaciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

**Artículo 3***Módulos profesionales del ciclo formativo*

Los módulos profesionales que constituyen el currículo del ciclo formativo de grado superior “Enseñanza y Animación Sociodeportiva”, son los siguientes:

- a) Los recogidos en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio son:
  1124. Dinamización grupal.
  1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
  1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.
  1139. Actividades físico-deportivas individuales.
  1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.
  1145. Formación y orientación laboral.
  1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
  1137. Planificación de la animación sociodeportiva.
  1140. Actividades físico-deportivas de equipo.
  1141. Actividades físico-deportivas de implementos.
  1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
  1146. Empresa e iniciativa emprendedora.
  1144. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.
  1147. Formación en centros de trabajo.
- b) El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad de Madrid, no asociado a unidad de competencia:

CM16-AFD. Lengua extranjera profesional.

**Artículo 4***Currículo*

1. La contribución a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.a), son los definidos en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

2. Los contenidos y duración de los módulos profesionales impartidos en el centro educativo, relacionados en el artículo 3.a), se incluyen en el anexo I de este decreto.

3. Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional recogido en el artículo 3.b), son los que se especifican en el anexo II de este decreto.

**Artículo 5***Adaptación del currículo al entorno educativo, social y productivo*

1. Los centros educativos concretarán y desarrollarán el currículo de este ciclo formativo mediante programaciones didácticas, en el contexto del proyecto educativo del centro.

2. Las programaciones didácticas se establecerán teniendo en cuenta las características socioeconómicas del sector y potenciarán la cultura de calidad, la excelencia en el trabajo, así como la formación en materia de prevención de riesgos laborales y de respeto medioambiental, atendiendo a la normativa específica del sector productivo o de servicios correspondiente.

3. Tanto en los procesos de enseñanza y de aprendizaje como en la realización de las actividades que desarrollen las programaciones didácticas se integrará el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, el respeto y la no discriminación por motivos de orientación sexual y diversidad sexual e identidad y/o expresión de género.

4. Los centros desarrollarán el currículo establecido en este decreto integrando el principio de "Diseño universal o diseño para todas las personas". En las programaciones didácticas se tendrán en consideración las características del alumnado, prestándose especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad reconocida, posibilitando que desarrollen las competencias incluidas en el currículo, así como el adecuado acceso al mismo.

## **Artículo 6**

### *Organización y distribución horaria*

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración, la asignación horaria semanal y la equivalencia en créditos, del sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos, en adelante ECTS, se concretan en el anexo III de este decreto.

## **Artículo 7**

### *Profesorado*

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.a) son las establecidas en el anexo III A) del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, o las titulaciones habilitantes a efectos de docencia establecidas en el anexo III B) del mismo real decreto.

2. Las titulaciones requeridas y habilitantes a efectos de docencia para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de la educativa para impartir docencia en los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.a), son las que se concretan en el anexo III C) y anexo III D) respectivamente del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio. En todo caso, se exigirá que las enseñanzas conducentes a las titulaciones citadas engloben los objetivos de los módulos profesionales.

Si dichos objetivos no estuvieran incluidos en las enseñanzas conducentes a dichas titulaciones, además de ellas deberá acreditarse, mediante certificación, una experiencia laboral de al menos tres años en el sector vinculado a la familia profesional realizando actividades productivas en empresas relacionadas con los resultados de aprendizaje.

3. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 3.b), son las que se determinan en el anexo IV de este decreto.

4. Además de estas titulaciones requeridas, con las que el profesorado tendrá que acreditar una cualificación específica que garantice la capacitación adecuada para impartir el currículo de los módulos profesionales, se deberá acreditar la formación pedagógica y didáctica necesaria para ejercer la docencia, según se establece en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. En todos aquellos aspectos no contemplados en los apartados anteriores, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

## **Artículo 8**

### *Definición de espacios y equipamientos*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros educativos para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza de los ciclos de formación profesional deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 11 y en el anexo II del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, y se concretan en el anexo V del presente decreto.

Además, deberán cumplir la normativa sobre diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

*Módulo propio “Lengua extranjera profesional” de la Comunidad de Madrid, del plan de estudios del ciclo formativo de grado superior “Enseñanza y Animación Sociodeportiva” derivado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*

En el módulo profesional propio “Lengua extranjera profesional” establecido en el presente decreto se impartirá como norma general la lengua inglesa. La Consejería competente en materia de educación podrá autorizar, excepcionalmente, que la lengua impartida sea distinta del inglés, previa solicitud motivada del centro educativo.

## DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

*Autonomía pedagógica de los centros educativos*

1. En el marco de la autonomía pedagógica determinada en el artículo 120 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en el Decreto 49/2013, de 13 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Madrid, los centros podrán elaborar proyectos propios, proponiendo un plan de estudios diferente al determinado en el presente decreto, siempre y cuando se cumpla con los requisitos y el procedimiento establecidos para la implantación de los mismos.

2. Estos proyectos propios deberán respetar los objetivos generales, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos básicos, las asignaciones horarias mínimas y la duración total de las enseñanzas establecidas para el título en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

*Aplicabilidad y vigencia de otras normas*

Sin perjuicio de lo establecido en la disposición final primera del presente decreto respecto a la implantación del nuevo currículo de estas enseñanzas, a los alumnos que inicien en el curso académico 2018-2019 el segundo curso de las enseñanzas conducentes al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, establecido por el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de formación profesional de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas, les será de aplicación el plan de estudios correspondiente a dicho título, recogido en el Real Decreto 1262/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

## DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

*Implantación del nuevo currículo*

Las enseñanzas que se determinan en el presente decreto se implantarán a partir del comienzo del curso escolar 2018-2019 respecto al primer curso del plan de estudios. El currículo del presente plan de estudios establecido para el segundo curso académico, se implantará a partir del curso escolar 2019-2020.

## DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

*Habilitación para el desarrollo normativo*

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de educación a dictar las disposiciones que sean precisas para el desarrollo y la aplicación de lo dispuesto en este decreto.

## DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

*Entrada en vigor*

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 28 de agosto de 2018.

El Consejero de Educación e Investigación,  
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

El Presidente,  
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

## ANEXO I

**RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DURACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CURRÍCULO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO****01. Módulo Profesional: Dinamización grupal.****Equivalencia en créditos ECTS: 7****Código: 1124****Duración: 100 horas.**

## Contenidos

**1. Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:**

- El grupo humano. Concepto y elementos que conforman un grupo. Características. Tipología.
- Psicología social aplicada a grupos.
- Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social, atribución social, disonancia cognitiva.
- Interacción individuo y grupo. Identidad grupal, presión grupal, autoridad, conformidad y control social.
- Principios de intervención con grupos.
- Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.
- Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Los grupos en campamentos, albergues de juventud, casas de colonias, casas de juventud, asociaciones, centros escolares, centros de mayores, instalaciones hoteleras. Otros ámbitos de intervención.
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.

**2. Dinamización de grupo:**

- Procesos y estructura de un grupo.
- Fenómenos que afectan al grupo:
  - La interacción grupal.
  - La cohesión social. Factores y estrategias que favorecen la cohesión social.
  - La motivación social. Motivación individual y motivación grupal.
  - Las normas grupales.
  - La sinergia.
- Roles y liderazgo:
  - Roles. Concepto y tipología.
  - Liderazgo. Concepto. Características. Funciones. Tipos y estilos de liderazgo. Habilidades para el desarrollo del liderazgo. El animador y la función de liderazgo.
- Fases de desarrollo de un grupo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención:
  - Concepto. Objetivos. Características de las técnicas grupales.
  - Tipos de técnicas: presentación, conocimiento, comunicación, dinamización/interacción, creatividad, trabajo en equipo, resolución de conflictos, finalización /despedida del grupo y evaluación.
  - Espacios y medios necesarios.
- Aplicación de técnicas de grupo. Criterios de elección de técnicas. Realización y desarrollo de una técnica grupal.
- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

**3. Selección de técnicas de comunicación:**

- El proceso de comunicación. Características y funciones.
- Elementos en el proceso de comunicación.
- Niveles de comunicación.
- Facilitadores de la comunicación.
- Barreras y obstáculos en la comunicación:
  - Obstáculos de la comunicación.
  - Barreras del animador, del usuario y del entorno.
  - Barreras semánticas, psicológicas, fisiológicas, físicas, socioculturales.

- Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita.
- Sistemas de comunicación no verbal:
  - El paralenguaje.
  - La cinésica.
  - La proxémica.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.
- Estilos de comunicación: pasiva, agresiva y asertiva. La asertividad como estilo de comunicación socialmente hábil.
- Habilidades sociales básicas de comunicación:
  - Escucha activa.
  - Feedback.
  - Empatía.
  - Mensajes yo.
  - Otras habilidades.
- Objetivos y características de las habilidades básicas de comunicación.
- Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

#### **4. Organización de equipos de trabajo:**

- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
- El trabajo en equipo. Características y elementos del trabajo en equipo. Ventajas y dificultades. Estrategias favorecedoras del trabajo en equipo.
- La comunicación en el equipo de trabajo. Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Estrategias de distribución de tareas y funciones.
- Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- Conducción de reuniones. Tipos de reuniones. La organización y desarrollo de reuniones. Técnicas de moderación y conducción de reuniones.
- Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo. Pensamiento colectivo, liderazgo compartido, comunicación horizontal, dinamización grupal, efectividad y afectividad, y otras técnicas.
- El ambiente de trabajo. Elementos favorecedores. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo (burning, mobbing y otros problemas).
- Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
- Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

#### **5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:**

- Los conflictos individuales y colectivos en el grupo:
  - El concepto de conflicto.
  - Tipos de conflictos.
  - Elementos del conflicto.
  - Causas y efectos del conflicto en el grupo.
- La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones. Tipos de toma de decisiones.
- Las actitudes de los grupos ante los conflictos. Posturas o estilos de afrontamiento de conflictos.
- Técnicas para la gestión y resolución de conflictos:
  - Procedimientos, técnicas y estrategias.
  - La negociación y la mediación.
- Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

#### **6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:**

- Recogida de datos. Técnicas:
  - Análisis de documentos e informes.
  - Observación. Situaciones reales o planificadas.
  - Entrevistas.
  - Encuestas.
  - Reuniones de grupo.
  - Técnicas grupales.



- Evaluación de la competencia social.
  - Análisis de los componentes cognitivos, emocionales y conductuales.
  - Déficits sociales: de competencia y de interferencia.
  - Valoración de las actitudes.
  - Técnicas de evaluación de la competencia social: entrevista, observación, autorregistros, test y cuestionarios.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de las fases o momentos grupales. Análisis de la estructura interna del grupo.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

## **02. Módulo profesional: Valoración de la condición física e intervención en accidentes**

**Equivalencia en créditos ECTS: 12**

**Código: 1136**

**Duración: 260 horas**

### Contenidos

#### **1. Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:**

- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico: Vertiente psicológica del concepto salud en acondicionamiento físico.
- Vertiente social del concepto salud en acondicionamiento físico.
- Vertiente orgánica del concepto salud en acondicionamiento físico. Salud percibida.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
- Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:
  - Metabolismo energético. Sistemas de producción de energía.
  - Utilización de los sistemas e intensidad del ejercicio físico. Los productos de desecho en los procesos de obtención de energía para el ejercicio físico.
  - Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.
  - Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico. Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.
- La fatiga. Mecanismos de fatiga: aspectos hormonales, inmunitarios y patológicos de la fatiga. Percepción de la fatiga y percepción de la recuperación. Síndrome de sobreentrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
- El equilibrio hídrico: rehidratación y ejercicio físico.
- Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

#### **2. Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:**

- Sistema músculo-esquelético:
  - Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular.
  - Características mecánicas y funcionales de las articulaciones.
  - Cadenas musculares y fascias. El músculo: tipos, elementos pasivos y activos. Funciones del músculo y del tendón.
  - Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.
  - Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. Hipertrofia, hiperplasia, tonificación, distensibilidad muscular y movilidad articular, entre otros.
- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:
  - Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y biomecánica de la contracción muscular.
  - Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares.

- Sistemas de palancas en el aparato locomotor. Descripción y demostración de los movimientos.
- Sistema de representación de los movimientos. Nomenclatura y terminología. Usos de las tecnologías en la representación de movimientos.
- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:
  - Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles.
  - Factores: postura global y segmentaria, acciones musculares y tipo de contracción durante las fases de ejecución, efecto de la acción de la gravedad sobre el tipo de contracción, ritmo, velocidad, amplitud y tipo de cargas. Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
  - Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: rango de amplitud de las articulaciones en cada plano o eje, tipo de ejercicio, acciones musculares durante las fases de ejecución, tiempo de mantenimiento de posturas, ritmo, velocidad y amplitud. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

### **3. Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:**

- Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Capacidad física y rendimiento deportivo versus capacidad física y salud:
  - Capacidad aeróbica y anaeróbica. Sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
  - Fuerza. Tipos de fuerza y sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
  - Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular. Sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
  - Velocidad. Tipos. Factores implicados en su desarrollo.
  - Capacidades perceptivo-motrices: propiocepción, esquema corporal, espacialidad, temporalidad, estructuración espaciotemporal, equilibrio y coordinación.
- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.
- Efectos de los programas de acondicionamiento físico sobre la composición corporal.
- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.
- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos continuos y métodos fraccionados. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos para su desarrollo. Electroestimulación y vibraciones, entre otros. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos activos, pasivos y asistidos.
- Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
- Programas de Acondicionamiento físico para poblaciones especiales
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.
- Discapacidad. Clasificaciones médico-deportivas: tipos y características.
- Organización y adaptación de recursos. Consideraciones básicas para la adaptación de materiales. Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

### **4. Evaluación de la condición física y biológica:**

- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Test, pruebas y cuestionarios en función de la edad y el sexo. Ventajas y dificultades.
- Requisitos de los test de condición física. Cualidades de los datos obtenidos.
- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:
  - Biotipología. Aplicación al ámbito de la actividad física. Pruebas antropométricas en actividades físicas y deportivas. Protocolos, mediciones e índices antropométricos y de robustez. Aplicación autónoma y colaboración con técnicos especialistas.

- Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de personas usuarias.
- Modelos de composición corporal.
- Composición corporal y salud: índice de masa corporal, porcentaje de grasa corporal y patrón de distribución de la grasa corporal. Determinación de la composición corporal mediante los pliegues cutáneos. Determinación de la masa y la densidad ósea en poblaciones de riesgo.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los test de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:
  - Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y test de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
  - Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación: tiempo de reacción, velocidad segmentaria y capacidad de aceleración.
  - Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación de la fuerza máxima, la fuerza veloz y la fuerza resistencia.
  - Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
- Valoración postural:
  - Alteraciones posturales más frecuentes: recuperables y patológicas.
    - Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico: protocolos, aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas. Instrumentos y aparatos de medida.
- Historial y valoración motivacional. Historial médico y deportivo de la persona usuaria. Integración de datos.
- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico:
  - Cuestionarios para la valoración inicial: ámbito de aplicación, modelos y fichas de registro.
  - Dinámica relacional entrevistador-entrevistado: técnicas de entrevista personal en acondicionamiento físico.
- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.
- Normativa vigente de protección de datos. Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.

#### **5. Análisis e interpretación de datos:**

- Registro de resultados en la aplicación de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico:
- Software y hardware genérico y específico de valoración y registro de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Aplicación del análisis de datos. Modelos de análisis cuantitativos y cualitativos.
- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos test y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.
- Ordenación, representación gráfica, normalización e interpretación de datos. Índices de correlación. Inferencias.
- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico. Evaluación del estilo de vida de la persona usuaria. Evaluación de factores de riesgo. Información de fuentes externas y coordinación con otros especialistas.
- Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

#### **6. Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:**

- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos: del oxígeno, de niveles de mioglobina, de reservas musculares de fosfato, de creatina, de glucógeno muscular y hepático, y eliminación del lactato muscular.

- Medios y métodos de recuperación intra e intersesión: físicos (masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros) y fisioterapéuticos (electroterapia, terapia con calor de penetración, iontoforesis, terapia de corriente dinámica, estimulación nerviosa eléctrica transcutánea y estimulación eléctrica muscular, entre otros).
- Suplementos y fármacos.
- Ayudas psicológicas.
- Alimentación y nutrición:
  - Clasificación y grupos de los alimentos. Nutrientes. Composición de los alimentos y principios inmediatos. Vitaminas, minerales y agua.
  - Necesidades calóricas.
  - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
  - Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
  - Ayudas ergogénicas, reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física y alimentos funcionales.
  - Ayudas para ganar y perder peso: análisis de los diferentes tipos de dietas.
  - Consecuencias de una alimentación no saludable.
  - Trastornos alimentarios.

#### **7. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:**

- Urgencia y emergencia: sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.
- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Terminología médica o sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer). Perfil del primer interviniente.
- Competencias.
- Objetivos y límites de la actuación del primer interviniente. Principios generales. Riesgos y protección. Seguridad en la intervención.
- Prevención de enfermedades y contagios.
- Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

#### **8. Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:**

- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB).
- Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria: masaje cardiaco y desfibrilación externa semiautomática. Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas: adultos (inconsciente con signos de actividad cardiaca, en parada respiratoria y en parada cardio-respiratoria), colectivos especiales (lactantes, niños y embarazadas), muerte clínica y biológica y situaciones de ahogamiento.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos: alteraciones de la consciencia, fiebre, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope, shock, dolor abdominal y vientre en tabla, dolor torácico y otros.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos y tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos (esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento y politraumatizados).
- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños

traumatismos, urgencias maternoinfantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o por frío.

- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesionados medulares.

#### **9. Métodos de movilización e inmovilización:**

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. Principios básicos para el rescate.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología: posiciones de seguridad.
- Traslado de personas accidentadas: confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro: técnicas de inmovilización y transporte de enfermos repentinos o accidentados utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.
- Emergencias colectivas y catástrofes: métodos de triaje simple y norias de evacuación.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:
  - La comunicación en situaciones de crisis. Canales y tipos de comunicación. Comunicación asistente-accidentado y asistente familia.
  - Perfil psicológico de la víctima.
  - Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa.
- Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés. Afrontamiento y autocuidado.

### **03. Módulo profesional: Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística**

**Equivalencia en créditos ECTS: 10**

**Código: 1138**

**Duración: 190 horas**

#### Contenidos

#### **1. Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas:**

- Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico-deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística: urbanas, turísticas y medio natural acuático y terrestre.
- Técnicas de promoción y publicitación.
- Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades.
- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.
- Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones.
- El juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos.
- Juegos motores y sensomotores.
- La sesión de juegos. Criterios para su elaboración: coherencia fisiológica, coherencia afectivo-social, variabilidad en el tipo de juegos, proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz y semejanza en la organización.
- Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas.
- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir: globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio.
- Eventos de juegos y actividades físico-recreativas.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales.

**2. Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación:**

- Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis. Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías como recursos lúdicos.
- La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño.
- Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.
- Materiales para la animación: características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución. Construcción de elementos lúdicos con material reciclable.
- Mantenimiento y almacenamiento del material: supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación.
- Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad.
- Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje: escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.
- Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-recreativas y de animación turística.

**3. Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:**

- Juegos motores y sensomotores: para el desarrollo de la competencia motriz, de la competencia social y de transmisión cultural. Espacios y materiales para la práctica.
- Juegos de expresión: Dramatización, improvisación teatral, cuentacuentos.
- Actividades físico-recreativas:
  - Acromontajes: Definición, objetivos, montajes básicos.
  - Actividades circenses: el circo como medio de animación. Historia y pedagogía. Habilidades básicas: juegos malabares, el diábolo, plato chino, equilibrios con implementos (rulos americanos, zancos,...),
  - Parcour: Definición, origen, técnicas básicas.
  - Actividades físico-recreativas con soporte musical: aeróbic, step, nuevas tendencias
  - Juegos deportivo-recreativos: juegos del mundo (Lacrosse, Floorball, Korfball, Kinball,...)
- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural: de pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos, motores de táctica y estrategia en espacios abiertos y de orientación. Cros de orientación.
- Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos: normativas y reglamentos, sistemas de juego y competición.
- Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa.
- Criterios para la observación y registro de juegos.

**4. Conducción de veladas y espectáculos:**

- Técnicas de presentación: cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman.
- Técnicas de expresión y representación: características y aplicación. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono.
- Baile y coreografía.
  - Diseño de actividades coreográficas
  - Bailes de salón
  - Bailes tradicionales del mundo

- Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras.
- Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena.
- Técnicas de maquillaje y caracterización.
- Metodología de intervención en veladas y espectáculos: fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.
- Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.

**5. Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística:**

- Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística: vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes.
- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística: artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.
- Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística.
- Metodología de la animación de actividades culturales: estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal.
- Criterios para la observación y registro de actividades culturales.

**6. Evaluación de las actividades de animación:**

- Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación: espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes.
- Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación.
- Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

**04. Módulo profesional: Actividades físico-deportivas individuales****Equivalencia en créditos ECTS: 10****Código: 1139****Duración: 190 horas****Contenidos****1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:**

- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos, tácticos y reglamentarios. Nomenclatura específica.
- Clasificación:
  - Atlético y combinados: como el atletismo y el triatlón.
  - Acuáticos: como la natación y el salto de trampolín.
  - Gimnásticos: como la gimnasia deportiva o la halterofilia.
  - Náuticos: como la vela o el remo.
  - De invierno: como el esquí, esquí alpino o el patinaje sobre hielo.
  - Con vehículo: como el ciclismo o el parapente.
- Otras clasificaciones
- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Actividades acuáticas:
  - Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.
  - Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.

- Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.
- La enseñanza de la natación en poblaciones especiales.
- Tratamiento de patologías a través de la natación: Natación y problemas de espalda.
- Acondicionamiento físico en el agua. Actividades de fitness acuático: Organización de las tareas
  - Programación de actividades
  - Diseño de sesiones.
  - Dirección de actividades de fitness acuático.
- Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
- Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
  - La iniciación deportiva en el atletismo.
  - La enseñanza del atletismo en diferentes ámbitos.
  - La sesión de atletismo como parte de la animación deportiva: Objetivos, contenidos, estructura.
  - Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad:
    - Ejercicios y juegos de calentamiento.
    - Ejercicios y juegos de asimilación de carreras.
    - Ejercicios y juegos de relevos
    - Ejercicios y juegos de salto de longitud
    - Ejercicios y juegos de lanzamiento de peso
    - Ejercicios y juegos de lanzamiento de jabalina
    - Ejercicios y juegos de salto de longitud.
    - Ejercicios y juegos de salto de vallas.
  - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
  - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

## **2. Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:**

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:
  - Tipos y características de las instalaciones.
  - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
  - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
  - Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.
- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.
- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:
  - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.
  - Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.



- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
- Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

### **3. Rescate en instalaciones acuáticas:**

- Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:
  - Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados y otras posibles conductas inapropiadas.
  - Rescates sin conocimientos ni recursos suficientes. Incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo.
  - Ausencia de protección y vigilancia.
- Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:
  - Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
  - Lesiones medulares
  - Ropa y calzado en el medio acuático: temperatura, pesos y tiempos. Improvisación de flotadores con ropa. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.
- El socorrismo acuático:
  - Objetivos, posibilidades y límites de actuación.
  - Socorrista: perfil, actitudes y aptitudes, funciones.
  - Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros u otras profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
  - Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado, de evacuación.
  - La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. Ubicación del puesto, vigilancia estática y/o dinámica, técnicas de vigilancia acuática, estrategias de control de la zona, turnos de vigilancia, aspectos psicológicos (estrés y desgaste psíquico, estrategias de control del estrés).
  - Organización del socorrismo: percepción del problema (elementos esenciales en la percepción), análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.
- Técnicas específicas de rescate acuático:
  - De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
  - De entrada en el agua, técnicas.
  - De aproximación a la víctima.
  - De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
  - De traslado en el medio acuático.
  - De manejo de la víctima traumática en el agua.
  - De extracción de la víctima.
  - De evacuación. Coordinación con otros recursos.
  - De reanimación en el agua.
  - Manejo del material de rescate acuático.
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático. Con medios auxiliares y sin material.
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate:
  - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista.

- Manejo de la situación.
- Pautas para la evaluación de las acciones de salvamento y rescate.
- El salvamento deportivo: historia, pruebas y entrenamiento.

#### 4. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Natación:
  - Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad.
  - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas.
  - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
  - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas. Influencia del medio acuático en el establecimiento de las fases del proceso:
  - Sesiones de familiarización con el medio acuático: respiración, zambullidas e inmersiones, apneas, flotación y equilibrios, desplazamientos, giros, manipulaciones y combinaciones de habilidades.
  - Sesiones de dominio del medio acuático: estilos de natación, natación sincronizada y waterpolo. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.
  - La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.
  - Escuelas de natación y cursos intensivos.
  - Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.
- Atletismo:
  - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
  - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
  - La seguridad.
- Rescate acuático:
  - Objetivos de la sesión del socorrismo acuático.
  - Progresión metodológica en la progresión del socorrismo acuático y salvamento deportivo. Materiales adaptados. Adaptación según niveles de ejecución.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

#### 5. Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:
  - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático:
    - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
    - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
    - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
    - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
  - Actividades en la fase de dominio del medio acuático:
    - Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa.
    - Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación.
    - Iniciación al waterpolo
  - Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
- Atletismo:
  - Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
  - Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.

- Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
- Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
- Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo.
- Las pruebas combinadas.
- Rescate acuático:
  - Juegos y actividades de técnicas de salvamento.
  - Estrategias de ayudas en situaciones de ahogamientos.
  - Tareas de salvamento deportivo.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
  - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
  - Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

#### **6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:**

- Evaluación de los aprendizajes en natación:
  - Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
  - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:
    - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.
    - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.
- Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
  - Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
- Evaluación de los aprendizajes en rescate acuático:
  - Maniobras del rescate acuático.
  - Situaciones simuladas donde se requieran actuaciones de salvamento acuático.
  - Secuenciación de actuación ante un accidente acuático.
  - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos y cualitativos de las técnicas de salvamento acuático.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
  - Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

#### **05. Módulo profesional: Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.**

**Equivalencia en créditos ECTS: 8**

**Código: 1143**

**Duración: 130 horas**

#### Contenidos

- 1. Generalidades. Principios didácticos. Términos básicos: educar, pedagogía, didáctica, enseñanza.**
- 2. Tipos de enseñanza:**
  - Educación formal
  - Educación informal
  - Educación no formal
- 3. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:**
  - Aprendizaje de las habilidades motrices.
  - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices.
  - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.
  - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. Tareas según su complejidad.

**4. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:**

- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
- Modelos didácticos de intervención.
- Estilos de enseñanza:
  - Estilos tradicionales y estilos participativos: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.
  - La metodología investigativa: descubrimiento guiado, resolución de problemas, creatividad.
  - Orientaciones a tener en cuenta en la aplicación de los diferentes estilos de enseñanza en las actividades físicas dependiendo de la población implicada.
- Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Objetivos, Contenidos, Orientaciones Metodológicas y Criterios de Evaluación.
- La sesión en el ámbito de las enseñanzas físico-deportivas. Tipos. Evolución. Tendencias.
- Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad:
  - Las tareas en el contexto las actividades físicas. Concepto. Principales clasificaciones de la tarea. Los sistemas de tareas en el aula de actividades físicas.
  - Sistemas de Organización. Aproximación e identificación. Organización del grupo de clase. Tipos. Estrategias de organización de la transición entre episodios de enseñanza.
  - Sistemas de Aprendizaje. Aproximación e identificación. Organización formal de las tareas en las actividades. Estrategias de presentación de las tareas.
  - Sistema de Interacción Social. Aproximación e identificación. Organización del grupo de clase. Tipos.
  - Las tareas y su desarrollo. Principales variables a tener presente. La negociación interna y entre los sistemas de tareas.
- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - La teoría de la comunicación y su aplicación a la enseñanza de actividades físicas.
  - Aproximación global a la relación profesor-alumno/a. Marcos para comprender la relación. La teoría de la resistencia.
  - La técnica de enseñanza en el ámbito de las actividades físicas. Medios para la expresión del mensaje docente. Interacción profesor-alumno/a. Información inicial.
  - El conocimiento de los resultados como mediador del proceso. Estrategias para ofrecer el conocimiento de los resultados. Tipos de conocimiento de resultados.
  - La interacción profesor-grupo. Factores que influyen en la organización del grupo.
- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

**5. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:**

- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.  
Características generales de los recursos y materiales didácticos. Características elementales que deben tener el material y medidas de seguridad para su correcta utilización.
- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas:
  - El material normalizado.
  - El pequeño material.
  - El material sonoro.
  - El material construido.
  - Elementos habituales del marco deportivo y recreativo.
  - Otros recursos didácticos.
- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

**6. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:**

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

**7. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:**

- Definición y características de la evaluación. La evaluación formativa.
- Tipos de evaluación. La evaluación por competencias. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de logro.
- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Definición. Tipos.
- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza.
- Técnicas de evaluación:
  - Tipos. Cualitativas, cuantitativas, mixtas.
  - Test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, Escalas de valoración, rúbricas, entre otros.
- La evaluación de la práctica docente.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

**06. Módulo profesional: Formación y orientación laboral.****Equivalencia en créditos ECTS: 5****Código: 1145****Duración: 90 horas****Contenidos****1. Orientación profesional y búsqueda activa de empleo:**

- El ciclo formativo: normativa reguladora, nivel académico y profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el título del ciclo formativo: acceso, convalidaciones y exenciones. Formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo.
- La formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado: valoración de su importancia.
- Opciones profesionales: definición y análisis del sector profesional del título del ciclo formativo.
- Empleadores en el sector: empleadores públicos, empleadores privados y posibilidad de autoempleo.
- Proceso, técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo y selección de personal en empresas pequeñas, medianas y grandes del sector.
- Sistema de acceso al empleo público en puestos idóneos para los titulados del ciclo formativo.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Recursos de Internet en el ámbito de la orientación.
- Carrera profesional en función del análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales: autoconocimiento y potencial profesional.
- El proceso de toma de decisiones: definición y fases.
- Asociaciones profesionales del sector.

**2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:**

- Equipos de trabajo: concepto, características y fases del trabajo en equipo.
- La comunicación en los equipos de trabajo: escucha activa, asertividad y escucha interactiva (feedback).
- La inteligencia emocional.
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan. Características de eficacia de un equipo de trabajo.

- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales.
- Dinámicas de trabajo en equipo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Tipos de conflicto.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: conciliación, mediación, negociación y arbitraje.
- La negociación como medio de superación del conflicto: tácticas, pautas y fases.

### **3. Contrato de trabajo y relaciones laborales:**

- El derecho del trabajo: fuentes y principios.
- Análisis y requisitos de la relación laboral individual.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo: concepto, capacidad para contratar, forma y validez del contrato.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. El fraude de ley en la contratación laboral.
- El periodo de prueba, el tiempo de trabajo y otros aspectos relevantes.
- La nómina. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector del título.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: causas y efectos.
- Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Representación de los trabajadores: unitaria y sindical.
- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.
- Conflictos colectivos de trabajo.
- Derecho procesal social:
  - Plazos de las acciones.
  - Conciliación y reclamación previa.
  - Órganos jurisdiccionales.
  - La demanda y el juicio oral.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
- Gestiones a través de Internet en el ámbito laboral.

### **4. Seguridad Social, empleo y desempleo:**

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social: modalidades y regímenes de la Seguridad Social.
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Acción protectora de la Seguridad Social: introducción sobre contingencias, prestaciones económicas y servicios.
- La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación y subsidio por desempleo.

### **5. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:**

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico de la prevención: derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Principios y técnicas de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades y sanciones.

### **6. Evaluación de riesgos profesionales: riesgos generales y riesgos específicos:**

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Los riesgos generales:
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Los riesgos específicos:
  - Riesgos específicos en el sector profesional en el que se ubica el título.
  - Consideración de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de los riesgos específicos del sector profesional.

**7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:**

- Aplicación de las medidas de prevención.
- Medidas de protección:
  - Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad.
  - Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual.
  - Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, trabajadores de una empresa de trabajo temporal, trabajadores temporales.

**8. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:**

- El plan de prevención de riesgos laborales:
  - Evaluación de riesgos.
  - Organización y planificación de la prevención en la empresa:
    - El control de la salud de los trabajadores.
    - El plan de autoprotección: plan de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
    - Elaboración de un plan de emergencia en una pyme del sector.
    - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa:
  - La gestión de la prevención en la empresa: definición conceptual.
  - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
  - Representación de los trabajadores en materia preventiva.
  - Funciones del prevencionista de nivel básico.

**9. Primeros auxilios:**

- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos.
- Clasificación de los heridos según su gravedad.
- Aplicación de las técnicas de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado.

**07. Módulo profesional: Actividades de ocio y tiempo libre.**
**Equivalencia en créditos ECTS: 9**
**Código: 1123**
**Duración: 165 horas**

## Contenidos

**1. Ocio y tiempo libre:**

- Conceptualización de ocio y tiempo libre.
- Características del tiempo libre en la sociedad actual. Análisis de la sociedad y el tiempo libre.
- Las situaciones de ocio activas y pasivas.
- Pedagogía del ocio:
  - Características de la pedagogía del ocio.
  - Finalidades de la pedagogía del ocio.
- Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
- La función animadora de ocio y tiempo libre.
- El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Criterios para organizar actividades de ocio.
- Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre.
- Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.
- Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. Trabajo en equipo.

**2. Ocio y tiempo libre de colectivos específicos. Recursos, ámbitos y contextos de intervención:**

- Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre de colectivos específicos:
  - Personas con discapacidad.
  - Infancia.
  - Juventud.
  - Edad adulta.
  - Personas mayores (tercera edad).
  - Otros colectivos.
- Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Organización y espacios de ocio. Centros de ocio y tiempo libre:
  - Centros ocupacionales.
  - Centros de día.
  - Clubs de ocio.
  - Hogar de mayores.
  - Balnearios.
  - Establecimientos hoteleros y sus modalidades.
  - Casas de cultura.
  - Ludotecas.
  - Espacios de juego: parques infantiles de ocio.
  - Campamentos.
  - Colonias escolares.
  - Granjas escuelas.
  - Aulas de naturaleza.
  - Aulas hospitalarias.
- Otros contextos: cárceles y centros terapéuticos.

**3. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:**

- Clasificación de los tipos de oferta de actividades según el contexto de intervención.
- Recursos lúdicos.
- El juego:
  - Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.
  - Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
  - El juego en el ámbito del ocio y del tiempo libre: Tipos y funciones.
    - Juegos cooperativos.
    - Juegos tradicionales y populares.
    - Juegos de expresión.
    - Juegos sensoriales.
    - Juegos predeportivos.
    - Deportes alternativos.
    - Juegos de otros tipos.
- El juguete:
  - Clasificación.
  - Adaptación de juguetes.
- Tipos de actividades lúdicas:
  - Grandes juegos.
  - Gymkhanas.
  - Pasacalles.
  - Veladas.
  - Fiestas ambientales.
  - Fiestas locales.
  - Grandes espectáculos.
  - Animación deportiva. Eventos recreativos y deportivos.
  - Otras actividades (actividades fuera de la escuela, actividades sociales y festivas).
- Planificación de los juegos. Organización y puesta en práctica. Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.



**4. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:**

- Elementos de configuración del medio para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Creatividad, significado y recursos.
- Animación y técnicas de expresión:
  - Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, audiovisual, musical y dramática.
  - Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas. Animación teatral, baile y coreografía.
  - Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- Técnicas de decoración de espacios, de iluminación, sonidos y efectos especiales.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Adaptación de técnicas de animación, juegos y actividades en función de necesidades de los usuarios:
  - Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
  - Juegos para el desarrollo motor de la persona. Criterios de selección de los juegos según las posibilidades de las personas usuarias.
  - Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. Redes sociales, juegos en Red: ventajas y desventajas.
- Los talleres en la educación en el tiempo libre. Tipos y organización de un taller.

**5. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:**

- Educación ambiental en el tiempo libre:
  - Características y principios de la educación ambiental.
  - Educación ambiental y sostenibilidad.
  - Educación ambiental en el medio natural y rural.
  - Ecosistema urbano.
- Marco legislativo en las actividades al aire libre.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Instalaciones para la práctica de actividades para el medio natural:
  - Marco legislativo de uso de las instalaciones.
  - Protocolos de seguridad e información a los usuarios.
- Organización y desarrollo de actividades para el medio natural:
  - Rutas y campamentos.
  - Senderismo.
  - Juegos y actividades medioambientales.
- Técnicas de descubrimiento del entorno natural. Actividades de orientación en el medio natural: técnicas y procedimientos.
- Análisis y aplicación de recursos de excursionismo: Relieve. Previsión de itinerarios.
- Adaptación a personas con discapacidad.
- Funciones del animador en la educación ambiental. Coordinación de los técnicos/as a su cargo.
- Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- Situaciones de emergencia en el medio natural.

**6. Metodología y planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:**

- Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. Propuestas metodológicas.
- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:
  - Elementos de un proyecto de ocio y tiempo libre.
  - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos: personas mayores (tercera edad), infancia, juventud, edad adulta, personas con discapacidad, otros colectivos.

**7. Evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre y desarrollo de actividades de seguimiento:**

- Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre:
  - Principios de la evaluación.
  - Tipología y momentos de evaluación.
- Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre:
  - Encuesta y cuestionario.
  - Entrevistas.
  - Escalas de observación.
  - Listas de control.
  - Grupo de discusión.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Elaboración de memorias e informes.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

**08. Módulo profesional: Planificación de la animación sociodeportiva.  
Equivalencia en créditos ECTS: 4  
Código: 1137  
Duración: 40 horas**

## Contenidos

**1. Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:**

- La animación. Aspectos históricos y conceptuales:
  - Conceptos y definiciones de animación.
  - Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
  - La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.
  - El movimiento olímpico como fenómeno de participación social.
  - Sinergias con la animación sociodeportiva. Los valores olímpicos.
- Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel socio-cultural.

**2. Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:**

- Métodos y técnicas de recogida de la información y datos.
- Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
- Uso de las TIC en el análisis de la realidad.
- Análisis e interpretación de datos.
- Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.

**3. Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:**

- Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes, objetivos que hay que cumplir, metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales que se van a utilizar.
- Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas, encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
- Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de animación sociodeportiva.
- Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Complementariedad de programas de animación en función de su contexto (cultural, turístico y deportivo, entre otros).
- Modelos de proyectos de animación (urbanos, en el medio natural y mixto, entre otros).

**4. Recursos en proyectos de animación sociodeportiva:**

- Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva: La gestión de los recursos humanos.
- Criterios de selección del personal en proyectos de animación sociodeportiva. Estimación de gastos de personal.
- El departamento de animación: configuración y funcionamiento.
- Puestos de trabajo que componen la estructura según la misión, las funciones y las tareas de los mismos:
  - Las relaciones interdepartamentales e intradepartamentales: comunicación vertical y horizontal.
- Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:
  - Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.
  - La gestión de espacios en proyectos de animación sociodeportiva.
  - Criterios para la determinación de espacios seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental.
  - Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
  - Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados.
  - La gestión de recursos materiales en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de materiales seguros.
  - Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental.
  - Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
  - Ámbito de desarrollo de la animación: entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación.
  - Gestión de compras: análisis de las características de los recursos necesarios y selección de proveedores.

**5. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:**

- Publicidad y comunicación.
- Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.
- Acciones promocionales. Control presupuestario.
- Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos y propuestas para páginas web, entre otros.
- Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica.

**6. Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:**

- Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.
- Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez.
- Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
- Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, interpretación de resultados y elaboración de informes.
- La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva.
- Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

**09. Módulo profesional: Actividades físico-deportivas de equipo.****Equivalencia en créditos ECTS: 9****Código: 1140****Duración: 105 horas**

## Contenidos

**1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:**

- Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva:
  - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en las actividades físico-deportivas de equipo.

- Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Nomenclatura común y específica.
- Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Aspectos físicos, técnicos y tácticos.
  - Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
- Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:
  - Los aspectos estructurales del voleibol: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego y su empleo, y comunicación motriz.
  - Los aspectos funcionales del voleibol: roles y funciones de los jugadores. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación-oposición.
  - El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones.
  - Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.
- Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión:
  - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Especificaciones para el baloncesto: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego y su empleo, y comunicación motriz.
  - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Roles y funciones de los jugadores. Especificaciones para el baloncesto. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación-oposición.
  - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones.
  - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
- Otros deportes de equipo. Aspectos estructurales y funcionales.
- Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. Especificaciones para el voleibol y el baloncesto, entre otros.

## **2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:**

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo en condiciones de máxima seguridad.
- Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
- El material específico del baloncesto y del voleibol, entre otros. Descripción y características.
- Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Indumentaria para la práctica. Características que deben reunir el calzado y la vestimenta para una práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de equipo.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.

- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

### 3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades.
- Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
- Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
- Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo: Avanzar y conducir. Avanzar y cooperar. Finalizar. Obstaculizar. Recuperar.
- Los fundamentos técnicos del voleibol y el baloncesto, entre otros.
- Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
- Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales:
  - Situaciones básicas del juego reducido.
  - Juegos modificados en torno a los principios táctico-estratégicos comunes a los deportes de equipo.
  - Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica:
    - Estrategia global modificando la situación real.
    - Estrategia global polarizando la atención.
- Ejemplificación de sesiones de diferentes deportes de equipo.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo. Las fichas de observación y la filmación como recurso didáctico.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

### 4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Iniciación al baloncesto:
  - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
  - Fundamentos tácticos en el baloncesto.
  - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
  - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
  - Juego modificado.
  - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa.
  - Errores más frecuentes y posibles causas.
  - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0 y 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa: 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo. Sistemas básicos de ataque y de defensa.
  - Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.
- Iniciación al voleibol:
  - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
  - Fundamentos tácticos en el voleibol.
  - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
  - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego modificado.

- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa.
- Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa: 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.
- Iniciación a otros deportes de equipo. Técnica y táctica. Aprovechamiento lúdico.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo:
  - Recepción y despedida de los grupos.
  - Explicación y demostración de las tareas y fundamentos técnicos.
  - Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.
  - Selección y distribución del material.
  - Control de tiempos de actividad-pausa.
  - Control y dinamización de la actividad.
  - Aplicación de refuerzos y feedback.
  - Resolución de imprevistos.
  - Recogida de material.
  - Reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

#### **5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:**

- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Aspectos de cada contenido táctico-estratégico que se evalúan en cada nivel de aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Criterios que determinan la idoneidad de las soluciones táctico-estratégicas aportadas.
- Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Criterios que marcan la ejecución correcta de los fundamentos técnicos de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Juego real.
  - Juego real reducido.
  - Habilidades específicas en situaciones de cooperación-oposición.
- Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

#### **10. Módulo profesional: Actividades físico-deportivas de implementos**

**Equivalencia en créditos ECTS: 9**

**Código: 1141**

**Duración: 120 horas**

##### Contenidos

#### **1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:**

- Los deportes de implementos en la animación deportiva:
  - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.

- Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.
- Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.
- Deportes de implemento de cancha dividida (tenis, pádel, bádminton y tenis de mesa):
  - Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo, y la comunicación motriz.
  - Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles.
  - Roles y funciones de los jugadores: análisis desde el punto de vista técnico-táctico y análisis desde el punto de vista ataque-defensa.
  - La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida: la identificación de los problemas.
  - Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.
- Otros deportes de implemento: deportes de implemento de muro y pared (frontenis, cesta punta y squash, entre otros), deportes de implemento de campo y bate (béisbol y cricket, entre otros).
- Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones, y equipamientos de pádel, tenis, bádminton, tenis de mesa y otros deportes de implementos.

## **2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:**

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Tipos de raquetas en tenis, pádel, bádminton y tenis de mesa, entre otros. Características.
- Selección en función de las características de los participantes.
- Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Selección de cordajes para raquetas de bádminton. Técnica de encordado. Kit de reparación de cordajes de raquetas de bádminton.
- Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección (tipo de pista, nivel y características de los participantes, condiciones meteorológicas de la zona y otros).
- Tipos de volantes de bádminton. Características y criterios para su elección.
- Otro material auxiliar:
  - Carros para bolas de tenis y pádel.
  - Redes y postes
- Mantenimiento del material: inventario, ubicación de los materiales y condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Indumentaria para la práctica. Características que deben reunir el calzado y la vestimenta para una práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes de implementos (tenis, pádel, bádminton y tenis de mesa, entre otros).
- Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad, que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

## **3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:**

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades.

- Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida mediante un enfoque comprensivo.
- Las habilidades específicas del tenis, pádel, bádminton y tenis de mesa, entre otros.
- Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica:
  - Estrategia global modificando la situación real.
  - Estrategia global polarizando la atención.
  - Analítica.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

#### **4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:**

- Iniciación al tenis:
  - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
  - Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
  - Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
  - Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
  - Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.
- Iniciación al bádminton:
  - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
  - Presas de raquetas. Tipos. Características y aplicación de las mismas.
  - Golpes básicos: clear, lob, drive, servicio o saque, dejadas altas y bajas y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave.
  - Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
  - Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
  - Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y principios tácticos.
- Iniciación al pádel:
  - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
  - Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
  - Golpes básicos: derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe.
  - Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
  - Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
  - Movimientos básicos y principios tácticos.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos:
  - Recepción y despedida de los grupos.



- Explicación y demostración de la utilización correcta de los diferentes implementos y de las normas básicas de seguridad que hay que seguir en su uso.
- Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos.
- Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.
- Selección y distribución del material.
- Control de tiempos de actividad-pausa.
- Control y dinamización de la actividad.
- Aplicación de refuerzos y feedback (cantidad y tipo de información), situación y posiciones idóneas para la observación y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
- Resolución de imprevistos, recogida de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

#### **5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:**

- Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y bádminton:
  - Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
  - Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
  - Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, y aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
  - Situaciones dinámicas: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes y ejercicios específicos para la ejecución de determinados golpes en movimiento. Adaptación de espacios y materiales.
  - Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra persona. Adaptación de espacios y materiales.
  - Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
- Evaluación de los aprendizajes en bádminton:
  - Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
  - Criterios que determinan la idoneidad de las soluciones táctico-estratégicas aportadas.
  - Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en bádminton: globales de juego real, reducidas y juegos modificados.
  - Situaciones dinámicas aisladas para la observación específica de determinados gestos técnicos: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes, ejercicios específicos para la ejecución de determinados golpes en movimiento. Adaptación de espacios y materiales.
  - Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra persona. Adaptación de espacios y materiales.
  - Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: en situaciones globales de juego real, en situaciones reducidas, en juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado: Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

- 11. Módulo profesional: Actividades físico-deportivas para la inclusión social.**  
**Equivalencia en créditos ECTS: 6**  
**Código: 1142**  
**Duración: 105 horas**

Contenidos

**1. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:**

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores:
- Efectos del envejecimiento de los sistemas del organismo: sistemas cardiovascular, respiratorio, locomotor y nervioso.
- Efectos del envejecimiento sobre los sentidos.
- Efectos del envejecimiento sobre la composición corporal.
- Envejecimiento psicológico.
- Envejecimiento sociológico.
- Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes en los programas de actividad física: pruebas de amplitud de movimiento, de fuerza, de capacidad cardio-respiratoria, informes médicos y otros.
- Evaluación de la condición física, screening preejercicio y valoración funcional.
- Detección de factores de riesgo en personas mayores para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos: beneficios del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular y respiratorio, y beneficios del ejercicio físico sobre el aparato locomotor.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores.
- Factores que hay que tener en cuenta en el diseño. Parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas.
- Medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

**2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:**

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para personas con discapacidad. Elementos de coherencia entre las características de las personas con discapacidad y las pautas establecidas para los grupos ordinarios.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia.
- Estudio del control de contingencias.
- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas.
- Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.

- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

### **3. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:**

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Instrumentos de valoración de los niveles de exclusión social:
  - Vías directas: cuestionarios, entrevistas y observación.
  - Vías indirectas: estudios localizados y datos estadísticos, entre otros.
- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social:
  - Deporte para la paz de Catherine Ennis, desarrollo de habilidades para la vida de Steven Danish, modelo de responsabilidad personal y social de Donald Hellison y programa esfuerzo de Martinek, entre otros.
  - Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva en el ámbito de la exclusión social.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Algunas experiencias nacionales e internacionales. Marco educativo integrador e intercultural. Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social.
- Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. Juegos y deportes mestizos.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- El aprendizaje social. Valores, actividad físico-deportiva y género. La actividad físico-deportiva como ámbito de aprendizaje de conductas pro sociales.
- Metodología para la intervención en valores.
- Errores de los programas de intervención. Características del educador para ser efectivo en la transmisión de valores.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

### **4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:**

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobio, aqua-aerobio y gimnasia de mantenimiento, entre otros.
- Control de los parámetros de intensidad. Focalización de la atención en los puntos clave de las tareas. Uso de lenguaje simbólico contextualizado para facilitar la ejecución correcta.
- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas.
- Control de la cantidad de información, interferencias y canales. Planteamiento de preguntas y retroalimentación.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.
- Actividades físicas orientadas hacia la mejora socio-motriz: juegos con materiales diversos, deportes adaptados, marchas y excursiones, y deportes recreativos y alternativos.
- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.
- 5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:**
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, utilización de ayudas técnicas, agrupamientos, espacios y niveles de esfuerzo, entre otros.
  - Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos, ajuste en la información y niveles de esfuerzo, entre otros.
  - Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos e información, entre otros.
  - Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, cognitiva, o sensorial.
  - Adaptaciones específicas del atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el tenis y el bádminton. Espacios y materiales.
  - Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
  - Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.
- 6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:**
- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
  - Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
  - Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa.
  - Organización de grupos. Gestión de conflictos.
  - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la mejora de la cooperación: juegos cooperativos.
  - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la asunción de roles: deportes recreativos y alternativos.
  - Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la utilización del consenso y respeto a las normas: atletismo, fútbol y baloncesto, entre otros.
  - Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social.
  - Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
  - Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
- 7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:**
- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
  - Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
  - Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
  - Actividades de evaluación atendiendo a los objetivos de intervención establecidos y a los criterios de intervención.
  - Diseño de indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de intervención e intenciones de socialización.
  - Diseño de instrumentos de evaluación en función de los aprendizajes establecidos.

- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

**12. Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.****Equivalencia en créditos ECTS: 4****Código: 1146****Duración: 65 horas.**

## Contenidos

**1. Iniciativa emprendedora:**

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector del ciclo formativo.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una pyme del sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La estrategia de la empresa, los objetivos y la ventaja competitiva.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector del ciclo formativo.
- Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad del sector del ciclo formativo.

**2. La empresa y su entorno:**

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector del ciclo formativo.
- Relaciones de una pyme del sector del ciclo formativo con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Responsabilidad social y ética empresarial.
- Concepto y elementos del balance social de la empresa: empleo, remuneraciones, medio ambiente y programa de acción social.
- Responsabilidad social y ética de las empresas del sector del ciclo formativo.

**3. Creación y puesta en marcha de una empresa:**

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa: en Hacienda, en la Seguridad Social, en los Ayuntamientos, en el Notario, en el Registro Mercantil y en otros organismos.
- Viabilidad económica y financiera de una empresa del sector del ciclo formativo.
- Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una empresa del sector del ciclo formativo.
- Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las pymes relacionadas con las empresas del sector del ciclo formativo.
- Apartados del plan de empresa:
  - Presentación de los promotores.
  - Estrategia, ventaja competitiva y análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) en la creación de una empresa.
  - Forma jurídica.
  - Análisis del mercado.
  - Organización de la producción de los bienes y servicios.
  - Organización de los recursos humanos.
  - Plan de marketing.
  - Análisis económico y financiero de la viabilidad de la empresa.
  - Gestión de ayuda y subvenciones.
  - Documentación de apertura y puesta en marcha.

**4. Función administrativa:**

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Las cuentas anuales.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas. El calendario fiscal.
- Gestión administrativa de una empresa del sector del ciclo formativo.

**5. Función comercial:**

- Concepto de mercado. Oferta. Demanda.
- Análisis del mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Marketing mix: precio, producto, promoción y distribución.

**6. Los recursos humanos en la empresa:**

- Categorías profesionales en las pymes del sector del ciclo formativo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo correspondiente.
- Necesidades de personal en las pymes del sector del ciclo formativo. Organigrama.
- El coste del personal de acuerdo con los salarios de mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Liderazgo y motivación. La comunicación en las empresas del sector.

**13. Módulo Profesional: Lengua extranjera profesional.****Código: CM16-AFD****Duración: 40 horas.**

Contenidos

Ver Anexo II

**ANEXO II**
**MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID**
**Módulo Profesional: Lengua extranjera profesional.**
**Código: CM16-AFD.**
**Duración: 40 horas.**

Principio general: El proceso de enseñanza y de aprendizaje estará orientado al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno en todas las destrezas, con especial énfasis en el desarrollo de la destreza oral, con objeto de que resuelva problemas y situaciones laborales usando como herramienta una lengua extranjera.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Interpreta información relacionada con la profesión contenida en textos escritos en lengua extranjera, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector productivo del título.</li> <li>Se han realizado traducciones directas e inversas de textos específicos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos.</li> <li>Se han leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional y extraído la información más relevante.</li> <li>Se ha interpretado el contenido global del mensaje e identificado la terminología más utilizada.</li> <li>Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.</li> <li>Se han leído con independencia distintos tipos de textos, con el apoyo de materiales de consulta y diccionarios técnicos que permitan la comprensión de modismos poco frecuentes.</li> </ul>
Elabora textos escritos profesionales en lengua extranjera, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han producido textos relacionados con aspectos profesionales y organizado la información de manera coherente y cohesionada.</li> <li>Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos relacionados con su entorno profesional con relación de las ideas principales de las informaciones dadas y la utilización de sus propios recursos lingüísticos.</li> <li>Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional con aplicación de las fórmulas establecidas y el vocabulario específico para ello.</li> <li>Se han utilizado los recursos lingüísticos y las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.</li> <li>Se ha elaborado la respuesta a una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.</li> <li>Se ha redactado un breve currículum vitae.</li> </ul>
Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación escrita en lengua extranjera, teniendo en cuenta su contexto social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han descrito y aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país en el que se habla la lengua extranjera.</li> <li>Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.</li> </ul>
Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros, emitidos en lengua extranjera, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.</li> <li>Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.</li> <li>Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.</li> <li>Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar.</li> <li>Se han comprendido las instrucciones orales que puedan darse en procesos de comunicación de carácter laboral.</li> <li>Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</li> </ul>
Emite mensajes orales claros y bien estructurados en lengua extranjera, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han utilizado los registros adecuados para la emisión del mensaje.</li> <li>Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.</li> <li>Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.</li> <li>Se ha descrito con fluidez su entorno profesional más próximo con el uso de las estrategias de comunicación necesarias.</li> <li>Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.</li> <li>Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.</li> <li>Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.</li> </ul>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación oral en lengua extranjera, teniendo en cuenta su contexto social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>● Se han descrito y utilizado los protocolos y normas de relación social propios en el uso de la lengua extranjera.</li> <li>● Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>● Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.</li> </ul>

### Contenidos

#### 1. Interpretación de mensajes escritos en lengua extranjera:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos profesionales y cotidianos, también aquellos recogidos en distintos soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax.
- Comprensión de terminología específica del sector productivo.
- Recursos lingüísticos (gramaticales, sintácticos y discursivos, entre otros) en los textos escritos.
- Relaciones lógicas (oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado) y relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- Comprensión detallada de instrucciones y órdenes escritas, dentro del contexto profesional.

#### 2. Emisión de textos escritos en lengua extranjera:

- Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Selección del registro lingüístico y del léxico, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.
- Cohesión y coherencia en el desarrollo del texto.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Producción de mensajes que impliquen solicitud de información para la resolución de problemas, o comunicación de instrucciones de trabajo.

#### 3. Comprensión de mensajes orales en lengua extranjera:

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos, también aquellos emitidos a través de diferentes canales: mensajes directos, telefónicos, grabados, etc.
- Comprensión oral de la terminología específica del sector productivo.
- Comprensión de los principales recursos lingüísticos y palabras clave en procesos de comunicación oral.

#### 4. Producción de mensajes orales en lengua extranjera:

- Uso de diferentes registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Uso de terminología específica del sector productivo.
- Utilización de fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes contextos y entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales).
- Estrategias para mantener la fluidez en la conversación y para clarificar dudas.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral.
- Uso de recursos lingüísticos y palabras clave para expresar gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, dudas y otros.

### Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con el entorno de trabajo en el que el alumnado va a ejercer su profesión.

Las actividades centrarán la atención en el ámbito profesional, sin perjuicio de que el docente plantee algunas actividades relacionadas con aspectos cotidianos y/o temas generales que permitan trabajar aspectos puramente lingüísticos con el objetivo de alcanzar un nivel de partida adecuado.



Los contenidos del módulo contribuyen a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La elaboración de mensajes escritos y orales en lengua extranjera interpretando y transmitiendo la información necesaria para realizar consultas técnicas.
- La interpretación de la información escrita en lengua extranjera en el ámbito propio del sector productivo del título.
- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios en lengua extranjera del sector profesional solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- La valoración de la importancia de la comunicación oral y escrita en lengua extranjera, en el marco del contexto laboral.

**ANEXO III**
**ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL**

Familia profesional: <b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</b>							
Ciclo Formativo: <b>ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA</b>							
Grado: <b>Superior</b>			Duración: <b>2000 horas.</b>			Código: <b>AFDS02</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 2º		
					Curso 1º	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	1124	Dinamización grupal	100	7	3		
02	1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	260	12	8		
03	1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	190	10	6		
04	1139	Actividades físico-deportivas individuales	190	10	6		
05	1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	130	8	4		
06	1145	Formación y orientación laboral.	90	5	3		
07	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	165	9		7	
08	1137	Planificación de la animación sociodeportiva	40	4		2	
09	1140	Actividades físico-deportivas de equipo	105	9		5	
10	1141	Actividades físico-deportivas de implementos	120	9		6	
11	1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	105	6		5	
12	1146	Empresa e iniciativa emprendedora.	65	4		3	
13	CM16-AFD	Lengua extranjera profesional	40	-		2	
14	1144	Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva	30	5			30
15	1147	Formación en centros de trabajo.	370	22			370
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>400</b>

**ANEXO IV**
**ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN EL MÓDULO PROFESIONAL INCORPORADO AL CICLO FORMATIVO POR LA COMUNIDAD DE MADRID**

Módulo profesional	Cuerpo docente y especialidad <sup>(1)</sup>		Titulaciones <sup>(3)</sup>
	Cuerpo <sup>(2)</sup>	Especialidad	
CM16-AFD Lengua extranjera profesional.	CS PS	Especialidad correspondiente a la lengua extranjera que se imparta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, o título de Grado, en Filología, Filosofía y Letras (Sección Filología), Traducción e Interpretación, en la lengua correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Cualquier titulación de Licenciado del área de Humanidades o Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades que acredite el dominio de las competencias correspondientes, al menos, al nivel B2 del Marco Común de Referencia para las lenguas en el idioma que se imparta, o equivalente.</li> </ul>

(1) Profesorado de centros públicos.

(2) CS = Catedrático de Enseñanza Secundaria PS = Profesor de Enseñanza Secundaria.

(3) Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de la educativa.

**ANEXO V**
**ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS**

Espacios:

Espacio formativo	Superficie m <sup>2</sup> 30 alumnos <sup>(1)</sup>
Aula Polivalente	60
Aula técnica físico-deportiva con almacén	150
Sala gimnasio que incluirá vestuarios, duchas y almacén	480
Piscina climatizada de 25 metros de largo y 2 metros de profundidad <sup>(2)</sup>	3 calles
Pista Polideportiva (exterior o interior)	800
Sala polideportiva de barrio <sup>(2)</sup>	1215
Pistas de tenis <sup>(2)</sup>	2 pistas
Pistas de pádel <sup>(2)</sup>	2 pistas
Instalaciones no convencionales urbanas (plazas, parques, jardines) y en el medio natural (campos, bosques, playas) <sup>(2)</sup>	
Instalaciones de atletismo <sup>(2)</sup>	

(1) En caso de autorizarse unidades escolares con ratios inferiores a 30 alumnos el aula polivalente deberá tener una superficie de 2 m<sup>2</sup>/alumno, con un mínimo de 40 m<sup>2</sup>, y el aula técnica físico-deportiva con almacén tenga una superficie de 5 m<sup>2</sup>/alumno, con un mínimo de 100 m<sup>2</sup>.

(2) Espacio no necesariamente ubicado en el centro de formación.

Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula Polivalente	Mobiliario escolar Equipos informáticos en red con conexión a internet. Equipos de proyección audiovisual. Aplicaciones informáticas y software específico
Aula técnica físico-deportiva con almacén	Material audiovisual Ordenador y software específicos para los diferentes ámbitos del acondicionamiento físico. Materiales para la valoración de la condición física y biológica. Materiales específicos para juegos y actividades recreativas. Material básico de primeros auxilios.
Sala gimnasio que incluirá vestuarios, duchas y almacén	Implementos específicos de las distintas actividades de acondicionamiento físico en grupo. Materiales de fitness y wellness Equipo de sonido para grandes espacios. Espalderas, colchonetas, vallas, entre otros elementos auxiliares. Complementos de almacenaje (armarios, soportes, cestas, carros, entre otros)
Piscina climatizada de 25 metros de largo y 2 metros de profundidad <sup>(1)</sup>	Accesorios de flotación y estabilización. Material de fitness acuático. Materiales de salvamento acuático. Complementos de almacenaje (armarios, cestas, carros, entre otros)
Pista Polideportiva (exterior o interior)	Accesorios y complementos (mesas de ping-pong, espalderas, bancos suecos, porterías, canastas, postes y redes de voleibol, entre otros). Balones (baloncesto, voleibol, medicinales, entre otros) Medios de transporte de material
Pistas de tenis <sup>(1)</sup>	Pelotas Raquetas Material auxiliar (cestas, carros, entre otros)
Pistas de pádel <sup>(1)</sup>	Pelotas Raquetas Material auxiliar (cestas, carros, entre otros)
Instalaciones de atletismo <sup>(1)</sup>	Material auxiliar (vallas, pesos, colchonetas, entre otros)

(1) Espacio no necesariamente ubicado en el centro de formación.

(03/27.983/18)

